

TRIBUNAL COLEGIADO

Dispuso el Tribunal Colegiado de Familia de 3ra. Nominación de Rosario, a cargo de los Dres. Dra. Graciela Beatriz Mercedes Cárdena (Jueza), Dr. Raúl Héctor Tierra (Juez), Dr. Darío Luis Cúneo (Juez) y Dr. Edgardo Mario Bonomelli (Secretario) en autos: "LIALI, NOELIA SILVINA c/LA TORRE, GASTON CESAR s/Divorcio", Expte. N° 1844/09 según decreto de fecha 30/09/09, que se notifique al demandado por edictos a publicar tres veces a tenor del siguiente decreto: "Rosario, 2 de julio de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado con patrocinio letrado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponde. Juez de trámite: Dra. Carciente de Santarelli. Por iniciada acción de Divorcio Vincular (Art. 214 inc 2 C.C.) a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Oral (Art. 545 del C.P.C.C.). Téngase presente lo manifestado y la prueba ofrecida. Cítese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Resérvese en Secretaría los dos sobres acompañados.". Expte. N° 369/06.- Rosario, octubre de 2009. Fdo. Dra. Graciela Cardente de Santarelli, jueza, Edgardo M. Bonomelli, secretario.

\$ 11 83646 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Raúl Héctor Tierra, dentro de los autos caratulados "BUSTAMANTE, LILIANA MABEL c/OBREGON, LEONARDO s/Divorcio Vincular (Art. 214 inc. 2)", Expte. N° 667/06 se hace saber: N° 1671 Rosario, 01 de junio de 2009. y Vistos...y Considerando... Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Señor Leonardo Obregón (D.N.I. N° 10.068.824), prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 C.P.C.C.S.F. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por dos días. Rosario, 26 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Raúl Héctor Tierra, juez, Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11 83686 Oct. 30 Nov. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación, en autos caratulados PARISI RAUL SANTIAGO s/Quiebra por Acreedor, Expte. N° 1878/08 se ha resuelto bajo Auto N° 2757 del 23.10.09 declarar la quiebra de Raúl Santiago Parisi, argentino, mayor de edad, D.N.I. 10.630.470, con domicilio en calle 3 de Febrero 4075 de la ciudad de Rosario, prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Rosario, 23 de octubre de 2009. Fdo. Alejandro Pedro Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 83635 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en Autos CORDOBA LORENA c/ARCE FRANCISCO s/División de Condominio, Expte. N° 357/08, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 19 de octubre de 2009. Designase nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 19 de noviembre de 2009 a las 10 horas. Publíquense los edictos de ley. Rosario, 23 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Alejandro Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 83735 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ESCOBEDO, JUAN s/Demanda Ordinaria", Expte. 1292/05, se ha dispuesto: "Rosario, 23 de noviembre de 2006. Por iniciada la acción que expresa, emplácese a la parte demandada, Juan Carlos Escobedo, D.N.I. 6.080.883, para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de rebeldía... Y mediante providencia del 26 de mayo de 2009 de ha dispuesto: Atento lo solicitado y constancias de autos,

publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 11 83681 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos GAGLIARDI, RUBÉN GUSTAVO c/SAN ALBERTO S.R.L. s/Escrituración" Expte. 456/08, se ha dispuesto: "Rosario, 18 de septiembre de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la parte actora ... Confesional: Para que el Sr. Representante Legal de la demandada absuelva posiciones designase la audiencia del día 4 de noviembre de 2009 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de ley ... Notifíquese... Fdo. Boasso, Juez. Genesio, Secretaria". Otra: "Rosario, 5 de octubre de 2009... Proveyendo el reconocimiento de documental ofrecido por la parte actora a fs. 65: Para que el Representante Legal de Helios Piccinini S.A.C.I.F.I. reconozca la documental requerida designase la audiencia del día 4 de noviembre de 2009 a las 8:30 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula y atento lo peticionado, publíquense edictos de ley. Fdo. Dr. Boasso, Juez. Genesio, Secretaria". En consecuencia se cita a absolver posiciones al Sr. representante legal de la firma San Alberto S.R.L. para el día 4 de noviembre de 2009 a las 10.30 hs., bajo apercibimiento de ley; y, al Sr. representante legal de la firma Helios Piccinini S.A.C.I.F.I. para reconocer documental en la audiencia del día 4 de noviembre de 2009 a las 8.30 hs., bajo apercibimiento de ley. Rosario, 14/10/2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 83689 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos "SIGNORILE, LAURA s/Pedido de quiebra por acreedor, hoy concurso preventivo" (Expte. Nro. 27/09). se hace saber que por Sentencia Nro. 2209 del 4 de septiembre de 2009 se ha dejado sin efecto la Sentencia Nro. 1267/09 y en su lugar se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. Laura Signorile, D.N.I. Nro. 28.912.758, con domicilio legal en calle San Martín Nro. 393, Piso 2 de esta ciudad, fijándose por auto posterior el día 4.12.09 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Patricia Raquel Avansatti en el domicilio de Paraguay Nro. 777, Piso 9 de Rosario de lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:30 hs. a 19:30 hs. Fíjase el día 19.2.2010 para la presentación del Informe Individual y el 6.4.2010 para la presentación del Informe General. Secretaría, 20 de octubre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 55 83655 Oct. 30 Nov. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "GIAMMARIA JOSÉ LUIS s/Concurso preventivo (hoy quiebra)", Expte. Nro. 756/07, se ha resuelto en fecha 22/10/2009, por resolución Nro. 2361/09: 1) Declarar la quiebra de José Luis Giammaría, D.N.I. Nro. 10.629.742, C.U.I.T. Nro. 20-10629742-9, con domicilio en calle Alem Nro. 1265, de la ciudad de Rosario; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo C.P.N. Patricia Aida Silvia Paulozza, con domicilio en calle E. Zeballos 2071, Rosario; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 6) Fijar como fechas hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Noviembre 30 de 2009. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. Fijar como fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Febrero 2 de 2010 y Marzo 31 de 2010, respectivamente; 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia; 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 L.C.; 10) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Art. 107 SS y Conc. de la Ley 24522); 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 y Conc. L.C.); 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndose saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 L.C.; 14) Notificar a la A.P.I. (A los fines del Art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 15) Ordenar se anote la inhibición general del fallido, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que corresponda. Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 16) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor, en la forma más conveniente que deberá proponer la Sindicatura; 17) Procédase a la recaratulación de los presentes. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr... Secretaría de la autorizante, dentro de los Autos caratulados "BAZAN ALFONSO c/MOTA POMPEYA M. y Ot. s/División de Condominio", Expte. N° 206/05, se dirige a Marta Pompeya Mota y Gallo y/o a sus herederos, a los efectos de hacerle saber el decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 19/10/2009.- En el día de la fecha advierte el proveyente que se ha desprendido de los presentes caratulados el decreto de fecha 24/09/2009 donde se designa nueva fecha de sorteo de defensor de oficio de conformidad al informe emitido por el sistema informático de causas de este Juzgado, el cual se acompaña; y se provee: Designase Nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el lunes 09/11/2009 a las 10.00 hs. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Boasso - Juez; Dra. Sansó - Secretaria. Autos: Bazán Alfonso c/Mota Pompeya M. y Ot. s/División de Condominio", Expte 206/05. Rosario, octubre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 83722 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farías, dentro de los Autos caratulados: INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L. s/Pedido de Quiebra, Expte N° 422/09, se hace saber que mediante resolución N° 1586/09 fecha 16 de octubre de 2009 se ha resuelto levantar sin más trámite la sentencia de quiebra N° 1420/09 de fecha 18/09/09, transcribiéndose el resuelvo a sus efectos: Resolución N° 1586. Rosario, 16/10/09. y Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar el levantamiento sin más trámite de la sentencia de quiebra N° 1420/09, de fecha 18/09/09, condicionando el mismo al previo pago de las costas; las que se imponen al deudor. 2) Regular los honorarios: a) al peticionante de la quiebra, Dr. César Germán D'Angelo en la suma de \$ 650, en proporción de ley, (Jus - Unidad de honorarios profesional del abogado o procurador, 3,48.-), y b) al apoderado de la fallida Dr. Oscar Marcelo García Vitale en la suma de \$ 650 (Jus - Unidad de honorarios profesional del abogado o procurador, 3,48.-). Hacer saber que los honorarios regulados, devengarán un interés que se fija en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días, según publicación del Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago. 3) Ordenar el reintegro a la lista de la sindico oportunamente desansculado conforme oficio obrante a fs. 32 vta., oficiándose a sus efectos a la Presidencia de la Excma. Cámara Civil y Comercial, dejándose constancia que el mismo ha sido designado no habiendo aceptado el cargo. 4) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica a los fines de comunicar el presente. Insértese y hágase saber.- Rosario, 23 de octubre de 2009. Fdo: Dr. Iván Kvasina, juez, Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 83872 Oct. 30 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: DIAZ JOSE MERCEDES c/MELIA JUAN JESUS s/Escrituración, Expte.N° 839/07. ha dispuesto: Rosario, 09/10/09.- Informando verbalmente el actuario que la parte demandada el Sr. Juan Jesús Melía, no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde.- Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 22 de octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 83730 Oct. 30 Nov. 3

Los herederos de ANTONIO GUGLIELMO, citan por diez días a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes lotes de terreno: Loteo denominado Country Golf en el barrio de Fisherton de esta ciudad de Rosario: Lotes Dos, Cinco, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce y Trece de la Manzana A 88 del Plano 91.954/77; Lotes Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Quince, Dieciséis, Diecisiete y Dieciocho de la Manzana B 88 del Plano 91.954/77; Lotes Tres, Cuatro, Seis, Siete, Ocho, Diez, Once, Trece, Dieciséis, Diecisiete y Dieciocho de la Manzana 102 del Plano 91.225/77; Lotes Dos y Nueve de la Manzana 103 del Plano 91.225/77, todos formaron parte de la mayor área del Inmueble Inscripto su dominio al Tomo 371 C Folio 486 Nro. 125415 y Tomo 378 B Folio 270 Nro. 103250 Departamento Rosario. Deberán presentar los documentos que acrediten sus derechos en Estudios Vázquez - Córdoba Nro. 836 Piso 2do. Of. 3 Rosario los días Martes y Jueves en el horario de 16 hs. 30 a 19 hs. 30. Rosario, octubre de 2009. Sabrina M. Vázquez, abogada.

\$ 15 83712 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/PAEZ, CLAUDIA A. s/Ejecutivo", Expte. N° 2215/08, se ha dispuesto: Rosario, 8 de octubre de 2009. Cítese a Claudia Alejandra Páez, D.N.I. 25.079.678, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 22 de octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 83677 Oct. 30 Nov. 3

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados : HSBC BANK S.A. c/GÓMEZ JUAN JOSÉ s/Dda. Ejecutiva, Expte. N° 208/09. ha dispuesto. Rosario, 09/10/09. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada el Sr. Juan José Gómez, no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 22/10/09. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 83731 oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados "GARCÍA BELTRAME ANA MARÍA s/Quiebra", Exp. N° 1723/00, se hace saber que el síndico ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos conforme lo proscripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 22/10/09. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 83839 Oct. 30 Nov. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 13ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/RAMÓN MARÍA CRISTINA s/Dda. Ejecutiva, Expte. N° 506/08, por resolución N° 2232, Rosario, 04/09/09. Y Visto, Considerando, Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses indicados en los considerandos precedentes; e I.V.A. 2) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicar la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Rosario, 23/10/09. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 11 83729 Oct. 30 Nov. 3

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 2da. Nom. de Rosario, en los autos caratulados RIGATOSSO HNOS. S.A. c/ZARATE PATRICIO DANIEL y Otros, s/Cobro de pesos, Expte. N° 1181/07 ha dispuesto. Cítese y emplácese a comparecer a estar derecho a la parte co-demandada LOGÍSTICA DAMAR S.H. Y OMAR ALFREDO ANGOLANTI por los términos 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Néstor Osvaldo García, secretaria.

\$ 11 83726 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaria de la Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que en autos "LANZA MARTA s/Propia Quiebra, Expte. 375/07", se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Proyecto de distribución e Informe Final, ordenándose la publicación en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 83834 Oct. 30 Nov. 2

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "OPETE ALICIA MARÍA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 873/09, se ha resuelto designar Síndico a la C.P.N. Mariana Zulema

Caffesse, con domicilio constituido en calle Entre Ríos 134 PB, de esta ciudad, Tel. Nro. 4471169. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Noviembre 30 de 2009. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Febrero 12 de 2010 y Marzo 29 de 2010, respectivamente. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 83679 Oct. 30 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "MENONI LUIS DANIEL s/Su Quiebra", Expte. Nro. 1967/01, la Sindicatura ha presentado en fecha 16/10/09 Adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 16 de Octubre de 2009. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Jorge Entrocasi, secretaria.

S/C 83682 Oct. 30 Nov. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos caratulados: "BANCO MAGRO S.A. contra ALARCON, LUIS ISIDORO sobre Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 1355/2008, se ha dictado la sentencia N° 2757 de fecha 29 de septiembre de 2009 disponiendo S.S. notificar la misma por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, y en la cual, la parte resolutive ordena seguir adelante la ejecución contra Luis Isidoro Alarcón hasta tanto el actor Banco Macro S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos cinco mil doscientos veinticinco con cuarenta y cuatro Cvos. (\$ 5.225,44), con más los intereses indicados en los considerandos de la presente, cargando las costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.C.). Firmado: Dr. Eduardo Oroño, Juez. Dra. Marta Silvia Beduino, Secretaria. Rosario, Octubre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 83662 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "Attorresi Amilcar Luis s/Propia Quiebra", Expte. N° 956/07, en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 1634. Rosario, 22 de octubre de 2009.- Fallo: 1) Fijar hasta el día 09 de diciembre de 2009 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos, de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q.. 2) Fijar el día 19 de febrero de 2010 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 02 de Abril de 2010 para la presentación del informe general. 3) Para al supuesto de axistir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar al procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido da verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere y del respectivo informa individual. 4) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dr. Iván Kvasina - Juez - Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 83874 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "MANSILLA ALBERTO DARIO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1284/02 se ha ordenado notificar por edictos, la distribución conforme a lo previsto por el art. 228 LCQ, presentada por la sindicatura en fecha 01/10/09 a fs.298, ordenada por proveído de fecha 13/10/09, el que se transcribe a sus efectos: Rosario, 13/10/09. Por contestada vista, téngase presente. Previo a todo, publíquense edictos en el por el término de dos días a los fines de hacer saber la distribución de fs. 298 presentada por la sindicatura. Distribución de fs.298. pto. a) Municipalidad de Rosario: Capital \$ 522,63, Interésese \$ 737,37; E.P.E. Capital \$ 432,43, Intereses \$ 609,57. pto. b) además corresponderá restar los honorarios y aportes de la Dra. Yriarte María Elena, por la suma de \$ 353,69. pto. c) Del monto total depósito \$ 6.795,57, corresponde restar los montos resultantes de los ptos. a y b, por un total \$ 2.655,69 y el remanente corresponde se le devuelva al fallido por un total de \$ 4.139,88. Dr. Alfredo Farias, secretario. Rosario, 26 de Octubre de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 83875 Oct. 30 Nov. 2

En los autos caratulados: "SARACCO y TEREDO S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 860/04, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Silvia Beduino, se hace saber que mediante Resolución N° 2947 de fecha 14/10/2009 se ordenó la Nominación de la marca "RICH" inscrita en el Instituto Nacional - Propiedad Intelectual Acta N° 2.938.175. el precio base es \$ 25.000.- pagadero 100% a los 5 días desde la fecha de notificado el auto de adjudicación (a lo que deberá deducirse el 10% depositado en concepto de depósito en garantía). Las demás condiciones de venta figuran en el respectivo formulario de oferta, el que deberá ser retirado en Secretaría del Juzgado. La apertura de sobres se realizará el día de Noviembre a las 9.30 horas. Los sobres podrán presentarse hasta el 9 a las 12.30 horas, deberán contener el formulario de oferta completo con firmas certificada por secretario/escribano/bancaria y la garantía de oferta (boletera que acredite el depósito bancario del 10% del precio base), todo de acuerdo a constancias del expediente. No procederá la compra en comisión. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 83864 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODADOS INTEGRALES S.A. c/GUTIERREZ JUAN ANTONIO s/Demanda Ordinaria", Expte. Nro. 1929/00, ha ordenado que la sentencia se notifique a la ejecutada Juan Antonio Gutiérrez, D.N.I. N° 11.626.786 por edictos: "Nro. 485 - Rosario, 26 de Marzo de 2008. Vistos: Los presentes caratulados: "Rodados Integrales S.A. c/Gutiérrez Juan Antonio s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1929/00, de los que resulta que: ...Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada y en consecuencia condenando al demandado Juan Antonio Gutiérrez a abonar a la actora en el plazo de cinco días de notificado la presente, la suma reclamada que se detallará por planilla que practicará la actora, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2) Imponiendo las costas a la vencida (art. 251 del C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párrafo Ley 6767). Insértese y hágase saber, (Expte. N° 1929/00). Fdo.: Dr. Carlos Cadierno, Juez. Mariana Alicia Ruiz, secretaria. Rosario, Agosto de 2009.

\$ 11 83644 Oct. 30 Nov. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosarios, dentro de los caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/H.D. CONSTRUCTORA y SERVICIOS s/Juicio Ordinario", Expte. N° 798/08, ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada H.D. Constructora y Servicios para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11 83648 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a Julio Omar Vazquez que dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/VAZQUEZ JULIO OMAR s/Apremio Fiscal", Expte. N° 711/08 se ha dictado sentencia en los términos que seguidamente se transcriben: "N° 2351, Rosario, 16 Sep. 2009 y Vistos:... y Considerando: Por tanto y atento lo normado por los Arts. 1 y 6 de la ley 5066 y Art. 507 siguientes y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada hasta tanto la actora haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 8.108,11 (pesos ocho mil ciento ocho c/11 ctvos.) con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 ley N° 5066. Rosario, 23 de Octubre de 2009. Myrian R. Hüljich, secretaria.

S/C 83654 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a TORINO S.A. y/o RAMONA DO SANTOS en su carácter de propietarios y/o poseedores del lote de terreno situados en la localidad de Roldán departamento San Lorenzo provincia de Santa Fe inscriptos al Tomo 254, Folio 45, Nro. 138595, Dpto. San Lorenzo y Tomo 160, Folio 84 Marginales del Registro General de la Propiedad identificado como N° 22, manzana O, sector 31, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/TORINO S.A. y/u Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 626/09, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución conforme a las resoluciones que seguidamente se

transcriben: "N° 1873, Rosario, 19/8/09. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bien inscripto al Tº 254, Fº 45, N° 138595 y Tº 160, Fº 84 de Marginales hasta cubrir la suma de \$ 8.606,10 con más la de \$ 2.581.- estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Roldán c/Torino S.A. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 626/09). Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28, ley N° 5066. Rosario, 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 83657 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, Dr. Mertín, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/FILELFI KARINA s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 1305/08, se ha ordenado declarar rebeldes a los herederos de la demandada y proseguir los Autos sin su representación Rosario, 21 de Abril de 2009.- Fdo. Dr. Martín, juez; Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 83705 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1ª. Nominación de Rosario, en los Autos caratulados "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/FERRER, PATRICIA MARGARITA", Expte. N° 14280/06, se cita por el presente a la demandada PATRICIA MARGARITA FERRER, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Federico Amsler (Jueza) Dra. María Raquel Passero (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 1 (un) día. Rosario, 8 de Octubre de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 83717 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CENTRO EDUCATIVO NEA S.H. Dr. PALACIOS s/Quiebra" (Expte. 1793/98), se ha dispuesto la publicación de edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días a los efectos de informar que la Srta. Daniela Andrea Sauro, D.N.I. 21.825.550, quien fuera integrante de la sociedad fallida, ha solicitado el levantamiento de las inhibiciones que pesan sobre su persona. Los interesados podrán formular las observaciones y/o impugnaciones que consideren pertinente dentro del término de cinco días a partir de la última publicación de edictos.- Rosario, 22 de octubre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

S/C 83633 Oct. 30 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia ha dispuesto se publique el siguiente decreto" Rosario 1/10/09 Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a esta a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por Edictos Fdo: Dr. Bergia (Juez) Dra. Glenross (Secretaria) Autos "PEREZ, GABRIELA ;GIMENEZ, HECTOR ALFREDO c/PUCCIO, ANA MARIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva - Expediente N° 242/07" Rosario, 15 de octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 83857 Oct. 30 Nov. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, hace saber que en Autos "OSSOLA, ILEANA ENRIQUETA s/Quiebra s/Incidente realización de bienes" (Expte. 730/08) se ha dispuesto la venta de la acción del Mercado de Valores de Rosario S.A. titularidad de la fallida a través del Agente de-Bolsa Stock Brokers S.A. con domicilio en calle Paraguay 750 P.A. de Rosario. Rosario, 22 de octubre de 2009. Hernán Gonzalo Carrillo, juez.

S/C 83769 Oct. 30 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Doña FLORINDA JUANA BERIZZO a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: Berizzo Florinda Juana s/Decl. de Herederos”, Expte. N° 197/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 83638 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Don JUAN DOMINGO URRUCHUA DE LA QUINTANA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: “Urruchua De La Quintana Juan Domingo s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 1549/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 83637 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Doña HERMINIA ANTONIA DIAZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Díaz Herminia Antonia s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 1517/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 83636 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELIA ADELINA ZAMPELLA, por el termino de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 83639 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Felipe Santiago Cappa que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CAPPA FELIPE SANTIAGO s/Sucesión”, Expte. N° 1405/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 23 de Octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 83737 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña Ana María Prieri, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: “PRIERI ANA MARÍA s/Sucesión”, Expte. N° 1006/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 23 de Octubre de 2009.

\$ 15 83736 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAUL

HECTOR CUENCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 83671 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS ADDAMO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 83732 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ALBERTO MATEU, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 83734 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ADAN AGUILERA y CLARA MANUELA y/o CLARA MANUELAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 83649 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JUAN LUIS RODRÍGUEZ y doña ANTONIA FEDERICO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 83668 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de doña DIVECCHIO FRANCISCO, s/Sucesión, Expte. N° 975/2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de Octubre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 83814 Oct. 30 Nov. 12

Por disposidón del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Luisa Levato, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LEVATO, MARÍA LUISA s/Sucesión", Expte. Nro. 1542/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 83674 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: RAÚL ANTONIO ESPINDOLA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 83653 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario en autos RAMÍREZ ALBERTO DAMIÁN s/Declaratoria de herederos, Expte. 752/09 llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alberto Damián Ramírez, D.N.I.: 6.233.072, por diez días a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 83713 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MABEL LUZ CEBALLOS por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de Octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 83831 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARTA CONCEPCIÓN PENAYO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23/10/2009. Secretaria Dra. Myrian Huljich. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 83664 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ULANOSKY BERNARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1042/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Bernardo Ulanosky, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/10/09. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 83881 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROMANO LIDIA JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 784/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Lidia Juana Romano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/10/09. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 83880 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: KOCH ROGELIO MATEO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 998/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios

de don Rogelio Mateo Koch, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/10/09. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 83878 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ZEBALLOS ENRIQUE ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1013/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Enrique Esteban Zeballos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/10/09. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 83876 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA D'OTTAVIO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Mana Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 83656 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario. Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERÓNIMO ZENDRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley N° 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 83659 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SEGUNDO RAUL CEJA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 83660 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario. llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO GREGORIO GALDAMEZ y de doña PASCUAUNA BUTTICE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante.

\$ 15 83642 Oct. 30 Nov. 12

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PARRONDO JORGE MANUEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 19 de Octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 83683 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Cicutto Secretaria de la Autorizante, cita y emplaza a los herederos y legatarios del Pablo Avendaño, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados "AVENDAÑO PABLO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 910/09. Edith M. Caresano, secretario.

\$ 15 83699 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso. Societaria de la Dra. Maria Fabiana Genesio, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PALACIOS JOSÉ NARCISO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1361/3009. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don José Narciso Palacios, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 83715 Oct. 30 Nov. 12

La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña FODEL DIOLINDA FELIPA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 83688 Oct. 30 Nov. 12

La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GOMEZ JUSTO RAMON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 83690 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ILDA AZUCENA BEATRIZ SCAGLIONE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 15 83629 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BERGONDI MANUELA MARGARITA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 83853 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de la Sra. jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Dr. Silvia Ana Cicuto, en los autos caratulados: "García, Víctor Héctor s/Declaratoria de Herederos - Sucesión". Expte. Nro. 899/09, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VICTOR HECTOR GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de octubre de 2009. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15 83871 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MUSUMANO, HECTOR ANTONIO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de octubre 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 83632 Oct. 30 Nov. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría Dra. Laura Barco se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de don Miguel Angel Toma a fin de que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 17 de Setiembre de 2.009. Dra. Laura Barco, Secretaria. TOMA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 695/09). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 83627 Oct. 30 Nov. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "MELANO LIVIA MARÍA JUANITA s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 591/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Livia María Juanita Melano por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de octubre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 83843 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "MEDEI MARÍA DEL CARMEN s/Pedido de quiebra por acreedor" (Expte. Nro. 47/2008) ha sido designado síndico el C.P.N. José Ernesto Pedro, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 1955 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación de lunes a viernes los días hábiles judiciales. Se hace conocer asimismo que mediante auto Nro. 1250 de fecha 15 de Octubre de 2009 se han fijado nuevas fechas tope para que los acreedores procedan a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 2009, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 05 de febrero de 2010 y para la presentación del informe general el día 19 de marzo de 2010. Insértese y hágase saber. Secretaría, 15 de Octubre

de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 83861 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "MARIANI ADRIANA MARÍA HILDA s/Pedido de quiebra" (Expte. Nro. 87/2009) ha sido designado síndico la C.P.N. Graciela Marta Soldi, con domicilio procesal constituido en calle Buenos Aires 2414 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación diariamente de 8,30 a 12,30 y de 16 a 19,30 horas. Se hace conocer asimismo que mediante auto Nro. 1291 de fecha 22 de Octubre de 2009 se han fijado nuevas fechas tope para que los acreedores procedan a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 09 de febrero de 2010, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 23 de marzo de 2010 y para la presentación del informe general el día 12 de mayo de 2010. Insértese y hágase saber. Secretaría, 22 de Octubre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 83883 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, en autos "QUERAL LUIS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 87/07) mediante resolución Nro. 1532 de fecha 29 de noviembre de 2007 se ha declarado la Quiebra del Sr. Luis Alberto Queral, D.N.I. 12.884.374 con domicilio en calle Ovidio Lagos 2670 de esta ciudad, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida. Asimismo se ha dictado resolución ampliatoria Nro 1590 del 22 de Octubre de 2009 que dispone: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 05 de febrero de 2010 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 23 de marzo de 2010, y para la presentación del Informe General el día 14 de mayo de 2010 según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. 3) Insértese y hágase saber. Hágase saber que el síndico designado la C.P.N.: Mónica López constituye domicilio en calle San Martín 2031 de la ciudad de Casilda en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. Carina Clelia Gómez, secretaria subrogante.

S/C 83819 Oct. 30 Nov. 5

Dentro de los autos caratulados: "STANICH BEATRIZ y Otros c/SAPERE DE MERELLI ROSA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1679/95, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 7ma. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Ana Anzulovich (Jueza), Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria) se ha resuelto lo siguiente: "N° 1470 - Casilda, 6 de Octubre de 2009. RESULTA... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la aclaratoria interpuesta y en consecuencia, ampliar la parte resolutive de la sentencia N° 156 del 10109/04 incorporando a la misma la descripción del inmueble a transferir: 1) Hacer lugar a la demanda. En Consecuencia, declarar adquirido por las Sras. BEATRIZ STANICH y EDA MARIA STANICH el dominio sobre el inmueble que se describe como un lote de terreno con lo existente en el mismo, situado en el distrito San José de la Esquina, departamento Casero, distrito del mismo nombre, sito en la manzana n° 9 según mensura realizada para información posesoria por el Agrimensor José M. Lioi, en el mes de Julio de 1994, registrado en el departamento topográfico el día 07/12/1994 como "duplicado 706 Cas"; corresponde al polígono ABCO y se encuentra en el interior de la manzana que forma las calles J. M. Carcamo, Vélez Sarsfield, Moreno y resto de la manzana. Se ubica a los 30 mts de la calle Veles Sarsfield en dirección al Este (línea E-A) y desde el punto E y mide 32,39 mts desde calle Moreno hacia el Norte (línea N-E) y mide 10,79 mts en su lado Oeste (línea A-B) y mide 13,30 mts lado Norte (línea B-C), 10,97 mts al Este (línea O-C) y 13,25 mts (línea A-O). Tiene una superficie de 143,24 mts 2 y linda: con Beatriz María, Edda María y Miguel Ángel Stanich; al Norte en parte con Juan Nazareno Maggiolini y otro y resto con María del Carmen y Maria Antonia Rodríguez; y al Este con María Teresa Sáenz y otro y al Sur con Eduardo Oscar Merelli, en virtud de haber poseído el bien por el tiempo y en las condiciones que establece la legislación vigente. Notifíquese en el Boletín Oficial y diario del lugar. 2) Dejar por Secretaría nota marginal en la sentencia de la presente resolución. 3) Insértese y hágase saber. Expte. N° 1679/95 (6-17) (M). Fdo.: Ana Anzulovich, Juez - Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 13,20 83833 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, Dra.

Ana Anzulovich se hace saber que en los autos caratulados: "FILIPPINI FERNANDO GABRIEL s/Pedido de Quiebra por Acreedor" (Expte. Nro. 262/09) mediante resolución Nro. 1484 del 07 de octubre del 2009 se ha declarado la Quiebra del Sr. Fernando Gabriel Filippini, DNI Nro. 17.905.376, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 1338 de Casilda. Departamento Caseros, Santa Fe.- Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por Auto Ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaría, 15 de octubre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 83841 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "Glorio Oscar Alberto s/Sucesión (Expte. N° 653/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OSCAR ALBERTO GLORIO por el término de diez días ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de octubre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 83865 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación Nro. 7 de la ciudad de Casilda, en Autos "MORELLO ADRIAN MARCELO c/NIFER y/o FERNANDEZ MIGUEL s/Cobro de Pesos Laboral" (Expte. Nro. 937/04) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 13 de diciembre de 2007. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, se lo declare rebelde a la co-demandada Norma Ester Morelli prosiguiendo el juicio sin dársele representación.- Notifíquese por edictos. (Expte. 37/04).- Casilda, 26 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 13,20 83863 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "Tieppo Albina Adina s/Sucesión" - Expte. N° 682/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ALBINA ADINA TIEPPO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de octubre de 2009. Carlos Federico Tamaño.

\$ 18 83868 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados Sanmarti Edgar A s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Expte. N° 267/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del ^causante EDGAR ANTONIO SANMARTI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de octubre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 83870 Oct. 30 Nov. 12

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO VERANINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Cañada de Gómez, 23 de Octubre de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 83826 Oct. 30 Nov. 12

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "SILVA HUGO ALBERTO s/Hoy quiebra indirecta", Expte. N° 42-2005, que en fecha 6 de marzo de 2008 se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución e informe final y en fecha 20 de Junio de 2008 se ha dictado la Resol. Nro. 1106 por la cual se regulan los honorarios de la C.P.N. Guigui Frida en \$ 5.915.-, a los patrocinantes Roberto Baravalle y Vedrovnik Marcelo en la suma de \$ 2.535 en proporción de ley y al Dr. Biliato Rene Octaviano Italo en \$ 3.622. Secretaría. San Lorenzo, 22 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 83755 Oct. 30 Nov. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Teresa Dominga Giampieri, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley Autos: "GIAMPIERI, TERESA DOMINGA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1396/09.

\$ 15 83780 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CELARIO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 695/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Celario, titular de L.E. N° 6.175.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 83768 Oct. 30 Nov. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE PARRELLA y/o ROCCO PARRELLA, por diez días hábiles para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 83813 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MANUEL GARCIA y de doña GENDEFA BIANCHI, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 83773 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE ANTONIO FENOY y/o JOSE FENOY y/o JOSE FENOY DE SOLA y JOSE FENOY DE SOLA y de doña JULIA BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 83775 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIROSLAV BOHUMIL BACOVCIK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 83763 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: DEMKURA DORA ESTELA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. N° 992/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Dora Estela Demkura, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 83803 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MARTELLO MIGUEL s/Sucesión; Expte. N° 1194/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Miguel Martello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 83799 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: LIOY ROQUE s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. N° 1201/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roque Lioy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 83793 Oct. 30 Nov. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: D'ROSA, ANITA s/Sucesión; Expte. N° 1221/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de D' Rosa, Anita para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 83805 Oct. 30 Nov. 12

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVÓN c/QUIROGA RAÚL JOSÉ y/o responsables s/Apremio fiscal", Expte. N° 804/09, se ha dispuesto citar de remate al demandado Quiroga Raúl José y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana G Lote 22 partida inmobiliaria N° 418068-0045-8, padrón comunal 428/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) - Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 83661 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVÓN c/QUIROGA RAÚL JOSÉ y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. N° 801/09, se ha dispuesto citar de remate al demandado Quiroga Raúl José y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana G Lote 20 partida inmobiliaria N° 418068-0045-8, padrón comunal 426/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) - Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 83652 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVÓN c/RIPARI MARIA y Otro y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 806/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ripari María y Otro y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 2 Lote 20 partida inmobiliaria N° 415527-000-0, padrón comunal 45/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación ain cargo. Art. 63 Lev 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) Dra. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 83645 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVÓN c/CALLEGARI ELVIRA y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 797/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Callegari Elvira y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 15 Lote 28 partida inmobiliaria N° 418074-0089-3, padrón comunal 281/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 83709 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE

PAVÓN c/CALLEGARI ELVIRA y/o Responsables s/Apremio Fiscal” Expte. N° 800/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Callegari Elvira y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 15 Lote 27 partida inmobiliaria N° 418074-0088-4, padrón comunal 281/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 83710 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados “COMUNA DE PAVÓN c/QUIROGA RAÚL JOSÉ y/o Responsables s/Apremio Fiscal” Expte. N° 805/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Quiroga Raúl José y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana G Lote 24 partida inmobiliaria N° 418068-0045-8, padrón comunal 430/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado. intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 83666 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados “COMUNA DE PAVÓN c/QUIROGA RAÚL JOSÉ y/o Responsables s/Apremio Fiscal” Expte. N° 803/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Quiroga Raúl José y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana G Lote 21 partida inmobiliaria N° 418068-0045-8, padrón comunal 427/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 83669 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados “COMUNA DE PAVÓN c/FONTI ANTONIO y/o Responsables s/Apremio Fiscal” Expte. N° 799/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Fonti Antonio y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 3 Lote 7C partida inmobiliaria N° 515573-0016-7, padrón comunal 250/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 83675 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14, 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos “GIAMBRONI, JORGE - GIAMBRONI, OMAR c/RUEDA, ARTURO y Otros s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 476/03, se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados Sres. Arturo Pedro Rueda, Arturo Adán Pedro Rueda Zavalla, Arturo Ricardo Rueda Zavalla y Eleonora Rueda Zavalla para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por tres días. a tenor de lo dispuesto por el Art. 73 C.P.C.C. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Octubre de 2009. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 11 83792 Oct. 30 Nov. 5

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del DR. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO CUASCH CLAPES y/o EDUARDO GUASCH, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 21 de octubre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 83859 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA AURELIA NICOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apacibimientos de Ley. Rufino, 19 de octubre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 83817 Oct. 30 Nov. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados "Chuca, Graciela s/Sucesión" (Expte. N° 995/09), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de CHUCA, GRACIELA, D.N.I. N° 12.841.291 para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 21 de octubre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 83711 Oct. 30 Nov. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/CUSUMANO. ENZO ROGELIO y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se ha ordenado publicar por edictos el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 07 de setiembre de 2009. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada según edicto que se adjunta y agrega, previa certificación del Actuario, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. (Expte.

Nro. 298/94). Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Dr. Walter Bournot, secretario. Secretaría, 21 de octubre de 2009. Walter Bournot, secretaria.

\$ 13,20 83789 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría Dr. Alejandro W. Bournot, en autos "MOLINE PABLO y Otro C/GUARDIA ROMUALDO y FERNANDEZ CARMELO RAUL s/Inhibición General" (Expte. 1606/06) se ha dispuesto declarar rebelde a Fernández Carmelo Raúl y seguirse el juicio sin su representación atento de no haber comparecido a estar a derecho en el término legal para hacerlo. Publíquese edictos por el término de Ley". Notifíquese. Secretaría, 16 de Octubre de 2009. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 83739 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3, Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia H. Arleo de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados "RODRIGUEZ NESTOR c/BAIGORRIA HECTOR s/Apremio" (Expte. N° 080/2005) se ha dispuesto notificar al Sr. Héctor Isidoro Baigorria, D.N.I. N° 10.059.801, por medio de Edicto la siguiente providencia: Venado Tuerto, 21 de Septiembre de 2009. 1°) A los fines solicitados se dispone la venta en pública subasta del 50% indiviso del bien inmueble embargado en autos la que realizará el Martilero actuante el 22 de Octubre de 2009, a las 10.30 hs. en la Sede del Colegio de Martilleros de esta ciudad de Venado Tuerto. 2°) Conforme lo acredita la Constatación obrante en autos no es de aplicación la Ley de Emergencia ya que el inmueble no es la Vivienda Única de ocupación permanente del deudor como así tampoco de la titular del restante 50% indiviso. 3) Los gastos por Impuestos, Tasas y Contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e Impuestos de Transferencia e I.V.A. si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el Martilero en el acto de subasta. 4°) Publíquense los Edictos de Ley y fíjese en la cartelera respectiva del hall del Tribunal. 5°) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6°) Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. 7°) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el Martilero interviniente deberá Oficiar al Registro General de la Propiedad con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). 8°) El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco (05) días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 C.P.C. y permanecer en secretaria bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. El adquirente del bien subastado deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la Escritura Pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyase en autos la opción prevista en el Art. 505, 2 párr. C.P.C. 9°) Debido a que el objeto de la subasta corresponde a una Vivienda efectúese conjuntamente a la notificación por cédula, la notificación por Edictos. Notifíquese. Autos: "Rodríguez Néstor c/Baigorria Héctor s/Apremio" (Expte. N° 080/2005). Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, ... de Octubre de 2009. Téngase presente lo informado. Fíjese nueva fecha de subasta para el día 12 de Noviembre de 2009 en horario, lugar y condiciones decretadas a foja N° 81. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 320 83829 Oct. 30 Nov. 5
